

INMOBILIARIA PILARAIRES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2015

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía fue constituida desde junio del 2010. El objeto principal de la Compañía es prestar servicio de compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

La actividad de la Compañía controlada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Administración certifica que se ha registrado los ingresos y gastos bajo el principio de devengado.

A criterio de la Administración, no se prevé, en estos momentos ninguna situación que pueda afectar el giro del negocio.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Bases de presentación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF de acuerdo a la última traducción al español en la fecha en que se informe, de conformidad con la Resolución No. SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías (publicado en el R.O.94 del 23.XII.09).

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y banco.

Cuentas por cobrar

La compañía realiza permanentemente evaluaciones sobre las cuentas por cobrar.

La Administración cree que no es necesaria la creación de una estimación por cuentas de dudosa cobranza.

Muebles y equipos

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Instalaciones	10%
Equipos de oficina	10%
Mobiliario	10%
Equipo de Computo	33.33%

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación a trabajadores del 15% de utilidad del ejercicio corriente en base a normas legales, por lo tanto se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende al impuesto a la renta corriente. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva del 22%.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015, la cuenta Efectivo y equivalente de efectivo está compuesta de la siguiente manera:

	2015
Banco de Guayaquil - Cuenta Corriente	47,312.89
Caja Chica	3.59
	\$ 47,316.48

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2015, las cuentas por cobrar están compuestas de la siguiente manera:

	2015
Empleados	2,151.50
Crédito Fiscal	828.21
	\$ 2,979.71

5. MUEBLES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2015, el movimiento de la cuenta muebles y equipos, neto es el siguiente:

	2015
Muebles de Oficina	4,529.35
Equipo de Computación	7,933.28
Maquinarias y Equipos	12,999.75
Depreciación Acumulada	(8,897.87)
	\$ 9,053.79

6. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015, las cuentas por pagar están compuestas de la siguiente manera:

	2015
Proveedores	14,094.31
Impuestos por Pagar a la Administración Tributaria	1,363.58
Participación de Trabajadores	3,591.30
IESS por Pagar	1,035.82
Beneficios Sociales	1,951.66
	<u>\$ 22,036.67</u>

7. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 22%. La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

UTILIDAD CONTABLE (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL		23,842.01
16% de Participación Trabajadores		3,894.38
UTILIDAD CONTABLE (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y DESPUÉS DE PARTICIP. LABORAL		20,947.63
Más: Gastos no deducibles	Avernos	489.23
UTILIDAD GRAVABLE		21,436.86
Menos:		
Retenciones en la fuente del año		3,035.09
Remanente de anticipos mínimos y retenciones de ejercicios anteriores		1,234.64
Total crédito tributario		<u>4,269.73</u>

8. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CAPITAL SOCIAL

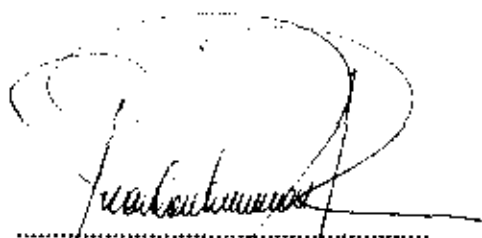
El capital social está constituido por 800 acciones nominativas de US\$1.00 cada acción.

RESERVA LEGAL

La ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

9. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.



Fátima del Pilar Contreras Ramirez
Representante Legal
INMOBILIARIA PILARAICES S.A.